



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

DISPOSICIÓN N°

2 4 3 71

BUENOS AIRES, MAY 2010

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-000563-10-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma IVAX ARGENTINA S.A. solicita la aprobación de nuevas presentaciones de venta para la especialidad medicinal denominada ALDORON FLEX/ MELOXICAM - PRIDINOL MESILATO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, MELOXICAM 15 mg - PRIDINOL MESILATO 4 mg, autorizadas por el Certificado N° 43.597.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nueva presentaciones de venta.

Que a fojas 16 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 425/10.

Por ello;



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

DISPOSICIÓN N° 24371

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma IVAX ARGENTINA S.A., propietaria de la especialidad medicinal ALDORON FLEX/ MELOXICAM - PRIDINOL MESILATO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS MELOXICAM 15 mg - PRIDINOL MESILATO 4 mg, las nuevas presentaciones de envases conteniendo 10 COMPRIMIDOS, además de los aprobados anteriormente.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 43.597, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-000563-10-8

DISPOSICION N°

24371

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.